

Acuerdos adoptados por la Mesa del Claustro el 26 de abril de 2024

De conformidad con lo previsto en el art. 28.4 del Acuerdo de 3 de diciembre de 2002, del Claustro Universitario, por el que se aprueba el Reglamento del Claustro de la Universidad de Zaragoza, la Mesa del Claustro en su sesión ordinaria celebrada el 26 de abril de 2024 en la sala Amparo Poch del edificio Paraninfo.

ACUERDA

Primero.- Admitir el proyecto de Estatutos de la Universidad de Zaragoza de la Comisión encargada de elaborarlo en virtud de lo previsto en el Acuerdo de 8 de noviembre de 2021 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza.

Segundo.- Solicitar al Comité Jurídico Asesor un Dictamen para conocer si existen reparos de legalidad en torno al proyecto de Estatutos de la Universidad de Zaragoza, al amparo de lo dispuesto en el artículo 28.4 del Acuerdo de 3 de diciembre de 2002, del Claustro Universitario, por el que se aprueba el Reglamento del Claustro de la Universidad de Zaragoza, y en el artículo 10. 1 b) del Acuerdo de 4 de noviembre de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba el Reglamento de los órganos consultivos de la Universidad de Zaragoza.

Tercero.- Remitir a los miembros del Claustro el proyecto de Estatutos de la Universidad de Zaragoza presentado por la Comisión encargada de elaborarlo, de conformidad con el artículo 29.1 del Reglamento del Claustro. Debe aclararse que el mencionado proyecto queda sometido al correspondiente informe de reparos de legalidad por parte del Comité Jurídico Asesor.

Cuarto.- En el supuesto de que el Comité Jurídico Asesor no aprecie reparos de legalidad en torno al proyecto de Estatutos de la Universidad de Zaragoza, establecer el plazo comprendido entre el 16 de mayo de 2024 y el 29 de mayo de 2024 hasta las 14:00 horas para que los claustrales presenten enmiendas de forma telemática, de conformidad con el artículo 29.1 del Reglamento del Claustro. Se adjunta en un anexo la información que se va a requerir para presentar dichas enmiendas.

Zaragoza, 26 de abril de 2024

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3) de la Ley 39/2015 por M^a Ángeles Rueda Martín, Secretaria General de la Universidad de Zaragoza (Resolución de 8 de abril de 2021 del Rector de la Universidad de Zaragoza-BOA N^o 81 de 15 de abril de 2021).



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/7a59aceba780c97a1758f7b6a436f37d>

CSV: 7a59aceba780c97a1758f7b6a436f37d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	SECRETARIA GENERAL	26/04/2024 10:04:00	

ANEXO I

INFORMACIÓN SOBRE LA PRESENTACIÓN DE ENMIENDAS AL PROYECTO DE REFORMA DE LOS ESTATUTOS DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Según el art. 19 del Reglamento del Claustro de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 3 de diciembre de 2002, del Claustro Universitario, cualquier claustal podrá presentar una o varias enmiendas que, necesariamente, han de estar avaladas por la firma de diez claustrales, incluido el enmendante.

DATOS DEL CLAUSTRAL ENMENDANTE	
NOMBRE Y APELLIDOS:	
DNI:	
FIRMA¹:	
SECTOR O GRUPO CLAUSTRAL AL QUE PERTENECE:	
AVALES DE LA/S ENMIENDA/S PRESENTADA/S	
NOMBRE Y APELLIDOS:	
DNI:	
FIRMA	
NOMBRE Y APELLIDOS:	
DNI:	
FIRMA	
NOMBRE Y APELLIDOS:	
DNI:	
FIRMA	

¹ Las firmas pueden ser manuscritas o electrónicas.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/7a59aceba780c97a1758f7b6a436f37d>

CSV: 7a59aceba780c97a1758f7b6a436f37d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	SECRETARIA GENERAL	26/04/2024 10:04:00	



7a59aceba780c97a1758f7b6a436f37d

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/7a59aceba780c97a1758f7b6a436f37d>

NOMBRE Y APELLIDOS: DNI: FIRMA
NOMBRE Y APELLIDOS: DNI: FIRMA
NOMBRE Y APELLIDOS: DNI: FIRMA
NOMBRE Y APELLIDOS: DNI: FIRMA
NOMBRE Y APELLIDOS: DNI: FIRMA
NOMBRE Y APELLIDOS: DNI: FIRMA

DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO

CSV: 7a59aceba780c97a1758f7b6a436f37d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	SECRETARIA GENERAL	26/04/2024 10:04:00	

ENMIENDA NÚMERO: _____

TIPO DE ENMIENDA: Totalidad Adición Modificación

Artículo:
Apartado:
Párrafo:
Línea:

REDACCIÓN ORIGINAL:


NUEVA REDACCIÓN QUE SE PROPONE:

JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA*:

_____ de _____ de 2024

DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO

* En la aplicación telemática se establecerá el máximo de caracteres.

CSV: 7a59aceba780c97a1758f7b6a436f37d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	SECRETARIA GENERAL	26/04/2024 10:04:00	



7a59aceba780c97a1758f7b6a436f37d

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/7a59aceba780c97a1758f7b6a436f37d>